Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1

2036/2018 **AFIP c/ REINO NATURAL SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.**

FCV

///rrientes, 13 de febrero 2019

Agréguese el mandamiento diligenciado conforme el procedimiento estatuido por la Ley Nº 25.239. A lo peticionado por el apoderado de la actora, estése a lo resuelto en el día de la fecha. Atento lo solicitado y al estado de la causa; como se pide decrétase ***INHIBICIÓN GENERAL*** para gravar y vender bienes contra el demandado, hasta cubrir las sumas reclamadas en la causa. Para su toma de razón líbrese oficio Vía Internet al Registro Nacional de la Propiedad Automotor; y oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble de esta Pcia.. Notifíquese personalmente o por cédula la medida ordenada. Aporte el interesado proyecto de oficio. Not

DR. CARLOS VICENTE SOTO DAVILA
Juez Federal Nº1 de Primera Instancia
Corrientes

Fecha de firma: 13/02/2019
Firmado por: DR. CARLOS V. SOTO DAVILA, Juez Federal Nº 1 de Primera Instancia Corrientes
Firmado(ante mi) por: GUSTAVO DEL C. DE JESÚS FRESNEDA, SECRETARIO DE JUZGADO

#31401783#225460960#20190212125322680